



ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a pieza separada de licencia ambiental a instancia de Don Luis Alberto Martínez Andrés, para la obtención de Licencia de obras y la correspondiente de actividad consistente en la ejecución de acondicionamiento de un local para Bar-Cafetería en Quintana de Rueda, con emplazamiento en la calle Carretera nº 94 de la localidad de Quintana de Rueda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones y reclamaciones que tenga por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la secretaría municipal de este Ayuntamiento, sito en la Calle Carretera 84 de la localidad de Quintana de Rueda, durante el horario de 9 a 14 horas.

En Quintana de Rueda, a 25 de abril de 2.017
El Alcalde

Fdo. Santiago Maraña González

